TEMA 4
LA TEORÍA DE LAS DESCRIPCIONES DE B. RUSSELL
(José A. Díez)

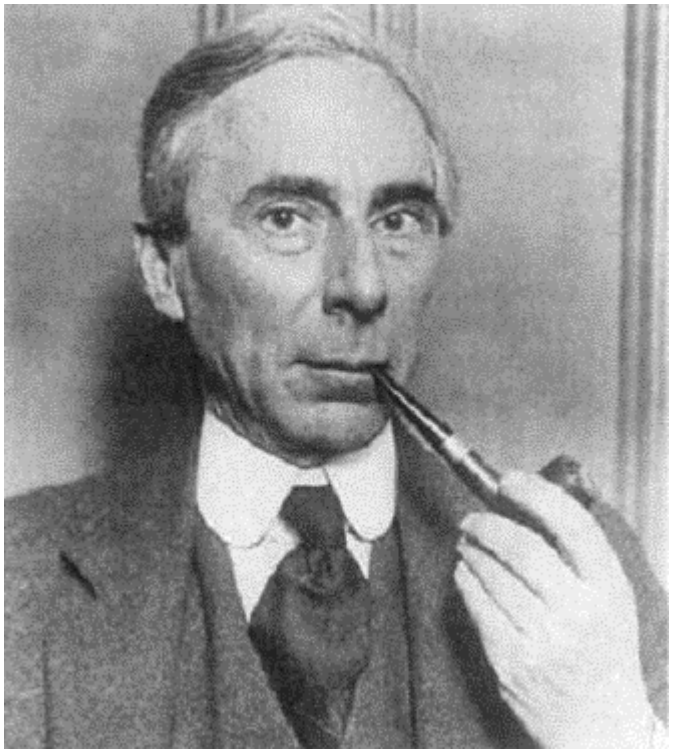

- Tema
- Ejercicios
- Referencias:
  - Bibliografía
  - Sitios web

TEMA 4
LA TEORÍA DE LAS DESCRIPCIONES DE B. RUSSELL
José A. Díez Calzada

4.1. **Introducción**

En este tema se presenta la *teoría de las descripciones* de Bertrand Russell. Las descripciones definidas o nombres descriptivos son expresiones del tipo 'el tal' (p.e. 'el país más poblado') cuya semántica presenta rasgos especiales que suponen ciertos problemas para los *referencialistas*, aquellos que, como Russell, defienden que el significado de una expresión consiste *exclusivamente* en referir a una entidad. En la segunda sección se exponen cúales son esos rasgos y problemas. La solución russelliana a estos problemas consiste, sucintamente, en sostener y hacer plausible que, en contra de lo que parece sugerir un análisis gramatical superficial, las descripciones no son unidades de significación; esto es, un análisis sintáctico-lógico correcto de los enunciados con descripciones muestra que ninguna de las unidades de significación que el análisis último identifica es del tipo 'el C'. Eso es lo que Russell quiere decir cuando afirma que las descripciones definidas son *expresiones incompletas*. En la tercera sección se introduce la idea general de expresión incompleta, aplicada en primer lugar a otras expresiones, como 'los tal' o 'unos tal', que también parecen unidades de significación según un análisis gramatical superficial pero que el análisis sintáctico-lógico (de la lógica de primer orden) muestra que no lo son.

La teoría de las descripciones de Russell no es un mero expediente para salvar su referencialismo. Russell, independientemente de la cuestión de la defensa del referencialismo, piensa que quienes defienden que las descripciones son unidades de significación deben afrontar toda una serie de consecuencias contraintuitivas. En la sección cuarta se presentan estos *rompecabezas descriptivos*, con los que Russell motiva su propuesta. En la sección quinta se presenta en detalle la propuesta de Russell, consistente en dar un análisis de los enunciados con descripciones (e.e. 'el C es D') tal que, una vez completamente analizados, ninguna de sus unidades sintácticas es una descripción. Las descripciones son, pues, expresiones incompletas en el preciso sentido introducido en la sección tercera. En la sección sexta se muestra cómo la propuesta de Russell resuelve los rompecabezas descriptivos vistos en la sección cuarta; esto es, al considerar que la sintaxis profunda de los enunciados con descripciones no contiene estas expresiones, dichos enunciados dejan de tener las consecuencias antiintuitivas mencionadas. En la última sección se hacen algunas consideraciones finales sobre la propuesta russelliana y la recepción de la misma.

4.2. **Referencialismo y descripciones definidas**

B. Russell es un *referencialista*. La tesis central del referencialismo es que la relación de significar *consiste en* referir (nombrar, subrogar, estar por): las entidades lingüísticas con significado nombran, refieren o están por otras entidades, y el significar de una expresión lingüística *se agota* en ese referir (nombrar) la expresión algo otro. El significado de una expresión lingüística es la entidad referida (nombrada, subrogada) por la expresión. Así, la única función semántica de las expresiones es la de *referir*, la de estar en lugar de otra cosa. Las expresiones lingüísticas significativas son como etiquetas y su significado consiste exclusivamente en la entidad etiquetada. No hay nada semánticamente relevante más allá de las entidades nombradas; cualquier fenómeno "semántico" del lenguaje se puede explicar apelando únicamente al hecho de que las expresiones lingüísticas *están por* cosas.

El referencialismo tiene la virtud de ser una teoría semántica simple y “no misteriosa”. Postula una única función semántica, y además una función semántica que se basa en una relación en principio poco misteriosa, la relación de etiquetar o referir: estar una cosa (la expresión lingüística) en lugar de otra (su significado). Las expresiones lingüísticas con las que mejor parece encajar el referencialismo son los nombres propios, como ‘Bertrand Russell’, ‘Everest’, ‘Venus’ o ‘Cero’. Efectivamente, parece en principio que lo único que hacen estas expresiones es referir una entidad, estar en lugar de una cierta persona, una determinada montaña, un planeta específico o cierto número. Los nombres propios parecen ser el paradigma de expresión lingüística cuyo significado se agota en la cosa nombrada. Pero si al referencialismo le va bien con los nombres propios, por contrapartida tendrá dificultades con aquellas expresiones que típicamente parecen hacer algo más que meramente nombrar o referir una entidad. Las expresiones que más claramente parecen hacer algo más que meramente nombrar un objeto son las descripciones definidas, expresiones como ‘el filósofo analítico más prolífico’, ‘la montaña más alta’, ‘el lucero matutino’, ‘el lucero vespertino’ o ‘el menor número natural’. Expresiones como éstas, además de nombrar un objeto, hacen algo más, a saber, nombrarlo *de cierto modo*, destacando un “aspecto” del objeto nombrado; no meramente nombran, sino que nombran dando a la vez cierta información sobre el objeto. El nombre propio ‘Venus’ nombra a Venus sin dar ninguna información de ese objeto (salvo que se llama ‘Venus’). Pero la descripción ‘el lucero matutino’ nombra a Venus dando cierta información del objeto, a saber, que es el último astro cuyo brillo desaparece del cielo visible por la mañana; y la descripción ‘el lucero vespertino’ nombra el mismo objeto, pero dando otra información diferente, a saber, que es el primer astro cuya luz aparece en el cielo visible al atardecer. En la medida en que esa información se considere parte del significado, ambas descripciones no pueden tener exactamente el mismo significado. Pero si ‘el lucero matutino’ y ‘el lucero vespertino’ no tienen exactamente el mismo significado, ello no puede explicarse apelando sólo al objeto nombrado, pues es el objeto nombrado es el mismo en ambas descripciones. Por ello las descripciones parecen ser un contraejemplo para la teoría referencialista, porque parece que su significado no consiste sólo en nombrar un objeto.

El referencialista ha de retocar su teoría para resolver esta dificultad. Hay diversos modos de hacerlo, y el propuesto por Russell (y seguido por muchos otros) consiste en “desembarazarse” de las descripciones, en sostener que, contra lo que a primera vista puede parecer, las descripciones no son unidades semánticas (no son “expresiones completas” en su terminología), esto es, no son unidades de significación. Con ello se quiere decir que las descripciones “desaparecen tras el análisis”, que un análisis sintáctico correcto de un enunciado que contiene una descripción desvela una “estructura profunda” ninguna de cuyas “piezas” es la descripción. Para comprender esto cabalmente veamos antes otros ejemplos de “expresiones incompletas” más familiares al lector.

4.3. **Expresiones incompletas, análisis lógico y unidades de significación**

Considérense los siguientes enunciados:

(1) Rudolf Carnap es calvo
(2) el actual rey español es calvo
(3) algún cantante es calvo
(4) los filósofos son calvos

Según un análisis superficial de estos enunciados, todos ellos constan de dos “piezas”, a saber, el predicado ‘ser calvo’ y el “sujeto”, aquella expresión que nombra la entidad de la que se predica en cada caso la calvicie: ‘Rudolf Carnap’, ‘el actual rey español’,

‘algún cantante’ y ‘los filósofos’. Podemos expresar este análisis de la siguiente manera, donde ‘P(x)’ se lee “la propiedad P se predica de la entidad x”:

(1’) ser calvo (Rudolf Carnap)
(2’) ser calvo (el actual rey español)
(3’) ser calvo (algún cantante)
(4’) ser calvo (los filósofos)

Así pues, según este análisis los enunciados (1), (2), (3) y (4) son esencialmente de la misma forma, tienen la misma estructura sintáctica. Puesto que el análisis ha de desvelar las piezas últimas de que está formado un enunciado (y cómo se combinan), según este análisis, (3) p.e. tiene dos piezas o unidades de significación, a saber, ‘ser calvo’ y ‘algún cantante’. Y lo mismo sucede con los tres restantes, sólo que cambiando una de ellas.

Russell mismo, en *Los Principio de la Matemática*, sigue este análisis. Pero años más tarde se convence, a través de Frege, de que este análisis es incorrecto para (3) y (4). El análisis correcto según Frege de (3) y (4) es el siguiente (el estudiante identificará la forma estándar de la sintaxis de la Lógica de Primer Orden):

(3F) para algún *x* (*x* es cantante y *x* es calvo)
(4F) para todo *x* (si *x* es filósofo entonces *x* es calvo)

Ahora estos enunciados no constan, como parecía superficialmente, de dos piezas o unidades semánticas. (3), correctamente analizado, según Frege, consta de cuatro piezas: el cuantificador existencial ‘algún’, los predicados ‘ser cantante’ y ‘ser calvo’ y el conyuntor ‘y’. Y (4) consta también de cuatro unidades semánticas: el cuantificador universal ‘todos’, los predicados ‘ser filósofo’ y ‘ser calvo’ y el condicional ‘si ... entonces’. Como se ve, en (3F) no hay ninguna pieza que sea ‘algún cantante’, ni en (4F) ninguna que sea ‘los filósofos’. De este modo, el análisis lógico-sintáctico (3F) muestra que, contra lo que sugiere en un primer momento el análisis superficial (3’), ‘algún filósofo’ no es una unidad semántica de (3). Y análogamente con ‘los filósofos’ en (4). Pues bien, a este fenómeno se quiere referir Russell cuando dice que ciertas expresiones (como ‘algunos cantantes’ y ‘los filósofos’) son *expresiones incompletas: expresiones que parecen constituir unidades semánticas según la sintaxis superficial, pero que la sintaxis lógica profunda correcta muestra que no son tales; no aparecen como piezas en el enunciado correctamente analizado*. En este sentido estas expresiones “se eliminan en el análisis” como unidades de significación. Así pues, contra lo que sugieren los análisis (3’) y (4’), (3) y (4) son enunciados de muy distinto tipo de (1). No son enunciados particulares, en los que se predica una propiedad de cierta entidad, sino enunciados *generales*, esto es, cuantificacionales.

De todo esto se convence Russell a través de Frege, y lo que va a hacer es aplicar un expediente análogo a (2). Para Frege (2) cae del lado de (1) y no del de (3) y (4). Esto es, para Frege el análisis correcto de (2) es (2’); (2) es, como (1), un enunciado particular. Pues bien, el núcleo de la Teoría de las Descripciones de Russell consiste en defender que, contra lo que a primera vista pueda parecer, incluso a ojos tan profundos como los de Frege, el enunciado (2) no cae del lado de (1) sino del de (3) y (4). Russell va a defender que un análisis correcto de (2) muestra que se trata, como (3) y (4), de un enunciado general complejo y que ninguna de sus piezas es la descripción ‘el actual rey español’. Es en este sentido que Russell se “desembaraza” de las descripciones, pues muestra que son expresiones incompletas, esto es, que se eliminan tras el análisis, que no son unidades de significación del enunciado correctamente analizado. Para convencernos de ello ha de conseguir hacer con (2) lo que Frege hace con (3) y (4). Esto es, ha de darnos un análisis del tipo

(2R) **** / ++++ / ----- / ####

que (i) no contenga como unidad semántica la descripción ‘el actual rey español’ y (ii) sea intuitivamente equivalente a (2) (como (3F) y (4F) son intuitivamente equivalentes a (3) y (4) respectivamente, en el sentido, al menos, de que tienen las mismas condiciones de verdad (ver TEMA 1: **CONCEPTES BÀSICS**. En especial su sección 1.5. **Valor de veritat. Condicions de veritat**).

Eso es precisamente lo que hace Russell en su Teoría de las Descripciones. Y si lo logra satisfactoriamente, se habrá podido desembarazar del problema que ellas suponían para su referencialismo. Si las descripciones son descripciones incompletas en el preciso sentido indicado, entonces no son unidades semánticas, no aparecen en el análisis último de ningún enunciado y por tanto, simplemente, no son expresiones lingüísticas genuinas por cuyo modo de significar quepa preguntarse. Así tratadas no supondrán un contraejemplo para el referencialismo. Este punto se debe comprender claramente. No es que la Teoría de las Descripciones muestre que las descripciones significan también sólo referencialmente, nombrando un objeto, y por eso no son un problema para el referencialismo. Lo que dice esta teoría es que las descripciones no significan, ni sólo nombrando un objeto ni de ninguna otra manera, por el simple motivo de que no son unidades de significación, no son “piezas” de enunciados completamente analizados.

Ahora bien, presentadas así las cosas podría parecer que la única motivación, o justificación, de Russell para desarrollar su Teoría de las Descripciones es poder desembarazarse de un supuesto contraejemplo para su referencialismo. Ello no es plenamente cierto. Russell sostiene que el hecho de considerar, como hace Frege, a las descripciones expresiones genuinas, unidades de significado, nos sumerge un sinnúmero de problemas irresolubles. Su teoría tiene la virtud de resolver (o mejor “disolver”) estos problemas, permitiendo además mantener la intuición básica del referencialismo. La justificación inmediata de la Teoría de las Descripciones no es pues que libera al referencialismo de un aparente contraejemplo, sino que resuelve ciertos problemas que no puede resolver quien considere a las descripciones unidades de significación. Ello confiere, eso sí, un apoyo indirecto a las tesis referencialistas. Antes de presentar el núcleo de la teoría, esto es, la propuesta de Russell para (2R), nos detendremos brevemente en algunos de los problemas aludidos para poder ver después cómo los resuelve la teoría de Russell.

4.4. **Rompecabezas descriptivos**

Russell presenta varios problemas (o “puzzles”, como él los llama) derivados de considerar a las descripciones expresiones genuinas. De todos ellos vamos a ver aquí sólo tres de los más simples, suficientes para ilustrar después la aplicación de la teoría.

El primero tiene que ver con las afirmaciones en que se usan descripciones que no refieren, que aparentemente no nombran ningún objeto, como por ejemplo el siguiente enunciado

(5) el actual rey francés es calvo

Una descripción (definida) es una expresión del tipo ‘el C’, y nombra al único individuo que tiene la propiedad C. Pero si no hay ninguna entidad que tenga la propiedad C, o hay más de una, entonces la descripción no nombra nada; se dice entonces que es una *descripción impropia*. Ese es el caso de la descripción ‘el actual rey francés’ que aparece en (5), pues no existe el único individuo que tiene la propiedad de ser rey francés en la actualidad, en este caso porque no existe ninguno. Y análogamente ocurre con la descripción del siguiente enunciado

(6) el habitante de Londres es calvo

En este caso la descripción ‘el habitante de Londres’ es una descripción impropia, no porque no exista ningún habitante de Londres, sino porque hay más de uno.

Pues bien, en opinión de Russell, considerar que las descripciones son expresiones genuinas, genuinas unidades semánticas, genera un grave problema respecto del valor veritativo de enunciados como (5) y (6). En efecto, preguntémonos si (5) y (6) son verdaderos o falsos. Recordemos que, de acuerdo con quien sostiene que las descripciones son genuinas unidades semánticas, el análisis correcto de estos enunciados es

(5’) ser calvo (el actual rey francés)
(6’) ser calvo (el habitante de Londres)

Y recordemos también que un enunciado de la forma ‘P(x)’ es un enunciado particular que expresa una proposición particular, a saber, que el objeto x tienen la propiedad P, y que dicho enunciado es verdadero si el objeto x tiene la propiedad P y falso si el objeto x no tiene la propiedad P. Ahora preguntémonos: ¿Es (5), interpretado como (5’), verdadero o falso? Veamos: ¿tiene el objeto el actual rey francés la propiedad de ser clavo? Parece que la respuesta es NO, pues no hay en este caso el objeto en cuestión. Así pues (5) no es verdadero. Para ver si es falso, nos preguntamos ahora: ¿carece el objeto el actual rey francés de la propiedad de ser calvo? Parece que la respuesta es nuevamente NO, y de nuevo por el mismo motivo, no existe el objeto en cuestión. Así pues, (5), *analizado como (5’)*, tampoco es falso. Nótese que la cualificación en cursiva es fundamental. Un enunciado ‘P(x)’ es falso cundo tenemos de un lado el objeto x, de otro la propiedad P, y sucede que el objeto no ejemplifica la propiedad. La clave es que ‘P(x)’ es un enunciado particular, una afirmación *sobre un objeto* y para que dicho enunciado pueda ser falso ha de existir el objeto en cuestión. Así, si se interpreta (5) como la afirmación particular (5’), entonces tampoco es falsa. Por tanto, (5), *interpretado como (5’), no es ni verdadero ni falso*. Esta consecuencia es difícilmente asumible, pues (5) es un enunciado correctamente formado y parece que todo enunciado correctamente formado ha de ser verdadero o falso (Principio de Bivalencia).

Lo mismo sucede con (6), interpretado como (6’), y con cualquier otro enunciado de la forma ‘el C es P’, interpretado como enunciado particular ‘P(el C)’, cuando no hay un único C (bien porque no hay ninguno, bien porque hay más de uno). En esos casos el enunciado no parece ser verdadero ni falso, lo que contradice nuestras intuiciones expresadas en el Principio de Bivalencia. El problema consiste simplemente en que defender que las descripciones son nombres genuinos implica que puede haber enunciados *particulares* de la forma ‘P(x)’ aun cuando “el objeto” x no exista. Pero, simplemente, si no hay objeto x, no hay lo que ha de haber para tener efectivamente una predicación *particular*, esto es, *acerca de* un objeto específico. Si no hay objeto, no hay predicación *acerca de* “él”. Russell concluye que no se puede tratar entonces de genuinos enunciados particulares. Frege era consciente de esta dificultad, y asumía que si una descripción no tienen referencia entonces el enunciado que la contiene carace de valor veritativo. Frege considera que esta es una situación que idealmente no debe ocurrir en el lenguaje de la ciencia, pero, para el supuesto de que ocurra, opta por el expediente de asignar a todas las descripciones impropias una referencia arbitraria (por ejemplo el conjunto vacío). A Russell eso le parece una escapatoria inaceptablemente arbitraria, y además con consecuencias también inaceptables (por ejemplo, si a toda descripción impropia se le asigna el conjunto vacío, entonces ‘el actual rey francés es subconjunto de todo conjunto’ sería verdadero).

El segundo rompecabezas está íntimamente ligado al anterior. Es una ley lógica comunmente aceptada que todos los enunciados de la forma ‘α o no-α‘ son

verdaderos, sea α el enunciado que sea. Esto es lo que se conoce como el Principio del Tercio Excluso. Pues bien, sucede que (5), *interpretado como (5')*, parece violar este principio. En efecto, si aceptamos que para que no-α sea verdadero α ha de ser falso, entonces ni 'el actual rey francés es clavo' sería verdadero ni 'no es el caso que el actual rey francés es calvo' sería verdadero. Pero entonces su disyunción tampoco sería verdadera, contra el PTE. Y lo mismo sucedería con (6) y con cualquier enunciado de la forma 'el C es P', *interpretado como enunciado particular*, cuando 'el C' es una descripción impropia.

El tercer y último de los rompecabezas que vamos a ver tiene que ver con los juicios negativos de existencia que involucran descripciones, como

(7) el actual rey francés no existe

En estos casos, según Russell, quien considera las descripciones como nombres genuinos se ve llevado a una especie de paradoja. El enunciado es intutivamente verdadero. Pero tomado como enunciado particular, parece presuponer (i) que "hay" un objeto del que se dice algo, y (ii) que el enunciado es verdadero precisamente cuando "ese" objeto tiene la propiedad que se predica. Ahora bien, en este caso lo que se "predica" es justamente la inexistencia. Así que, interpretado como enunciado particular, para que sea verdadero parece que debe existir el objeto, pero que es verdadero significa justamente que no existe tal objeto. (Frege no tenía este problema porque para él el predicado 'existir' no es del mismo orden que 'calvo', no se predica de objetos sino de conceptos, por lo que admitiría que (7) no es un enunciado particular, esto es, para él los enunciados 'el C es P' -siendo 'P' diferente del predicado 'existencia'- y '(no) existe el C' no son del mismo tipo lógico (ver TEMA 3: **FREGE: ANÀLISI FUNCIONAL I QUANTIFICACIÓ.** En especial su sección 3.5. **La quantificació**)

4.5. **Eliminación contextual de las descripciones**

Como hemos venido anunciando, el núcleo de la Teoría de las Descripciones de Russell consiste en sostener que las descripciones, las expresiones del tipo 'el C', son expresiones incompletas, no son unidades semánticas en exactamente el mismo sentido en que no lo son las expresiones del tipo 'algunos C' o '(todos) los C'. Eso quiere decir, recordemos, que cuando aparecen en el contexto de un enunciado, tales expresiones se eliminan en el análisis sintáctico-lógico correcto del enunciado en cuestión. Para que esta propuesta sea plausible, Russell debe hacer con 'el C' lo mismo que Frege hizo con 'algún C' y '(todos) los C'. Para nuestro ejemplo (2), ello supone dar una versión concreta de

(2R) **** / ++++ / ----- / ####

que no contenga como "pieza" a 'el actual rey español' y que a la vez sea intuitivamente equivalente a (2). La idea de Russell es considerar que (2) encubre la conyunción de dos afirmaciones generales, e.e. cuantificacionales: una dice (2a) que existe un y sólo un objeto que es actual rey español, y la otra (2b) que algún actual rey español es calvo. Así, (2) sería una abreviatura de la conjunción de estas dos afirmaciones. (Para expresarla vamos a abreviar el predicado 'ser actual rey español' mediante ' ser are'; nada depende de que en este caso el predicado 'C' de la descripción 'el C' sea en realidad complejo). La conjunción de (2a) y (2b) equivale entonces a

(2R) existe *x* (*x* es are y para todo *y* (si *y* es are entonces *y*=*x*) y *x* es calvo)

o en notación formal

(2R) $\exists x$ (x es are $\wedge$ $\forall y$ (y es are $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ x es calvo)

Esta afirmación, sostiene Russell, es intuitivamente equivalente a (2), y además no contiene la descripción inicial. Efectivamente, este enunciado tiene siete piezas básicas o unidades simples de significación: el cuantificador existencial 'algún', el cuantificador universal 'todos', la conyunción 'y', el condicional 'si ... entonces', el igualador '=', y los predicados 'ser are' y 'ser calvo'. Ninguna de estas piezas básicas es 'el are', y lo que es más importante, ninguna combinación sintácticamente correcta de estas piezas básicas genera un término singular que pueda identificar con 'el are'. Por tanto, ninguna unidad semántica de (2R), ni simple ni compleja, es o equivale a la expresión 'el are'. Así pues, la descripción 'el are' se ha eliminado al dar un análisis correcto del contexto en que ocurría, exactamente igual que sucedía con 'algunos cantantes' y 'los filósofos' en el análisis fregeano (4F) y (5F).

Así pues, los enunciados del tipo 'el C es P' que contienen descripciones no son en realidad enunciados particulares, sino (abreviaturas de) enunciados generales/ cuantificacionales complejos. El análisis de estos enunciados pone de manifiesto su estructura cuantificacional compleja, ninguna de cuyas unidades de significación es la descripción 'el C':

(R) $\exists x$ (Cx $\wedge$ $\forall y$ (Cy $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ Px)

Las descripciones, por tanto, no son unidades de significación, no significan nada aisladamente. Aunque los enunciados en que ocurren tienen significado, ellas mismas no lo tienen, pues el análisis sintáctico correcto muestra que no son ninguna de las piezas (ni simples ni complejas) que conforman el enunciado. Sólo determinan la forma lógica del enunciado, en el sentido de ser típicamente utilizadas para configurar abreviaturas de cierto tipo de enunciados cuantificacionales complejos. Eso es lo que quiere decir Russell cuando dice que son "expresiones incompletas". Simplemente no son expresiones genuinas, y por tanto no tienen significado, ni referencial ni de ningún otro tipo, pues no son unidades de significación.

Para concluir, hay que advertir que, como quizás habrá adivinado el lector, aunque en nuestros ejemplos la descripción siempre aparece como sujeto gramatical en la forma superficial del enunciado, nada esencial depende de ello. El mismo procedimiento de análisis se aplica a enunciados en los que la descripción aparece en el predicado, enunciados del tipo 'a es R de el C', como 'Felipe de Borbón es hijo del actual rey español'.

4.6. **Aplicación a los rompecabezas**

Dijimos que la teoría de Russell no es un mero expediente ad hoc para librarse de un eventual contraejemplo a su referencialismo, sino que pretende que con ella puede resolver los rompecabezas a que se ve abocado quien, como Frege, sostiene que las descripciones son nombres genuinos. Veamos ahora cómo resuelve Russell esos rompecabezas con su análisis.

En cuanto a la calvicie del actual rey francés, ahora no hay problema alguno. El enunciado

(5) el actual rey francés es calvo

no es un enunciado particular, sino un modo abreviado de expresar el enunciado cuantificacional complejo (ahora 'arf' abrevia a 'actual rey francés')

(5R) $\exists x$ (x es arf $\wedge$ $\forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ x es calvo)

Y este enunciado es claramente falso, pues no es cierto que hay un y sólo un arf, en concreto no hay ninguno, por lo que la primera parte de la conyunción a que se aplica el existencial es falsa y con ello todo el enunciado es falso. Análogamente ocurre con la calvicie del habitante de Londres, pues el análisis russelliano de (6) da lugar a un enunciado claramente falso, al fallar en ese caso la segunda parte de la conyunción (reconstrúyalo el lector).

Por lo que se refiere al Principio del Tercio Excluso, tampoco ahora hay problema alguno. El enunciado

(8) el actual rey francés es calvo o no es calvo

es ambiguo, y sólo una de sus interpretaciones corresponde a un caso del principio. En efecto, este enunciado es ambiguo debido a la ambigüedad de

(9) el actual rey francés no es calvo

Este enunciado tiene dos interpretaciones posibles en el análisis russelliano, según la negación se aplique a todo el enunciado o sólo a una parte:

(9R1) $\neg \exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ x es calvo)
(9R2) $\exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge \neg$ x es calvo)

La primera interpretación afirma que no es cierto que hay un y sólo un actual rey francés y que es calvo; la segunda que hay un y sólo un actual rey francés pero no es clavo. Estas dos interpretaciones de (9) generan a su vez las dos interpretaciones de (8):

(8R1) $\exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ x es calvo) $\vee$
$\neg \exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ x es calvo)
(8R2) $\exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge$ x es calvo) $\vee$
$\exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x) $\wedge \neg$ x es calvo)

Ahora es fácil ver que sí se cumple el PTE. Puesto que la negación de (5R) es (9R1) y no (9R2), la interpretación de (8) que constituye un caso de $\alpha \vee \neg \alpha$ es (8R1) y no (8R2). Y efectivamente ahora no se viola el PTE, pues (9R1) es verdadera al ser (5R) falsa, y tenemos que (8R1), un caso de $\alpha \vee \neg \alpha$, es verdadera. Es cierto que (8R2) es falsa, al ser falsos sus dos disyuntos, pero eso no supone ningún problema pues no es un caso de $\alpha \vee \neg \alpha$. Así, la teoría de Russell muestra que también en los casos en que están involucradas descripciones impropias se cumple el PTE, algo que quienes interpretan las descripciones como términos genuinos tienen dificultades para explicar.

Por último, los juicios negativos de existencia no generan ahora nada paradójico. En efecto, el análisis russelliano de

(7) el actual rey francés no existe

es simplemente

(7R) $\neg \exists x$ (x es arf $\wedge \forall y$ (y es arf $\rightarrow$ y=x))

a saber, no hay un y sólo un actual rey francés, enunciado cuantificacional cuya verdad no entraña ninguna paradoja. Nótese que ahora, contra lo que puede sugerir la estructura superficial de (7), el predicado ‘existir’ no es del mismo nivel que el

predicado ‘ser arf’, sino que en el análisis lógico-sintáctico correcto (7R), aparece como cuantificador existencial.

En resumen, Russell ha mostrado que considerar que las descripciones no son unidades semánticas y que los enunciados que las contienen no son particulares sino cuantificacionales encubiertos, permite explicar satisfactoriamente diversos fenómenos semánticos que en su opinión no se pueden explicar considerando a las descripciones nombres genuinos y a los enunciados en que ocurren enunciados particulares. Su Teoría de las Descripciones le permite, además, resolver una supuesta anomalía de su semántica referencialista. Así, con su Teoría de las Descripciones Russell, a la vez que refuerza sus tesis referencialistas, plantea a sus contrincantes descriptivistas nuevos retos que éstos deberán enfrentar.

4.7. **Consideraciones finales**

A las descripciones, o mejor, a los usos de descripciones que funcionan como Russell propone se les denomina ‘usos atributivos’. A los usos que funcionan como Frege propone se les denomina ‘usos referenciales’. La tesis de Russell es que todos los usos de las descripciones son atributivos. No hace falta considerar en ningún caso que las descripciones funcionan referencialmente, como genuinos términos singulares. Kaplan y otros, aun reconociendo que las descripciones se usan muchas veces atributivamente, defienden que no siempre se usan así, que hay usos genuinamente referenciales de las mismas. En su opinión hay fenómenos que involucran descripciones y que no se pueden explicar si suponemos que en ese contexto se usan atributivamente. La idea es que hay contextos en que enunciados que usan descripciones son intuitivamente verdaderos pero cuya “versión Russell” es intuitivamente falsa. Se trata de casos en que ‘el C es P’ es intuitivamente verdadero pero sin embargo no existe un y sólo un C. Por ejemplo, cuando en un periódico leemos ‘la profesora andaluza de religión será readmitida’, pero no existe una única profesora andaluza de religión. O cuando decimos a alguien ‘me encontré con el hermano de Pedro’, pero Pedro tiene más de un hermano. Hay multitud de casos como estos, quizás la mayoría son así. Kaplan muestra acertadamente que su versión-Russell inmediata sería falsa, y de ahí concluye que en esos casos las descripciones funcionan genuinamente como nombres, etiquetando/refiriendo a un objeto, independientemente de si el objeto es el único o no que satisface la propiedad mencionada en la descripción.

No es claro, sin embargo, que la constatación de estos hechos suponga un golpe definitivo a la teoría de Russell. Russell puede replicar que en el contexto en que son proferidos, esos enunciados contienen implícitamente información elíptica que completa la descripción. Por ejemplo, en el caso de la profesora de religión, el contexto puede ser tal que se esté suponiendo la siguiente información elíptica que completa la descripción (la indicamos entre corchetes): ‘la profesora andaluza de religión [cuyo caso de despido por divorcio saltó a las primeras páginas de los periódicos los últimos días] será readmitida’. Así reinterpretado, la verdad de este enunciado satisface plenamente la teoría de Russell y puede considerarse que la descripción (incluida su parte elíptica) se usa atributivamente. Es una cuestión abierta si todos los casos de usos aparentemente referenciales pueden reconvertirse mediante expedientes similares en casos atributivos.

Por otro lado, parece que no se puede negar que en muchos casos al emplear una descripción queremos hablar de un objeto particular, esto es, pretendemos “traer un objeto particular al discurso”. Pero eso no es incompatible con que la tesis de Russell de que (los enunciados que incluyen a) las descripciones tienen siempre un *significado* atributivo. Que los enunciados de tipo ‘el C es P’ *significan* siempre una proposición cuantificacional, y nunca una proposición particular, es compatible con que

a veces los usemos para informar de un estado de cosas particular. Para ello hay que distinguir lo que un enunciado significa, su significado primario o literal, de la información que se quiere transmitir con él. Muchas veces las dos cosas coinciden, pero otras no. Así ocurre con las implicaturas. Por ejemplo, si preguntado un profesor por el padre de un alumno si su hijo es un buen estudiante le responde "su hijo es muy sociable", esas palabras significan literalmente una proposición, que el niño es muy sociable, pero el profesor quiere mediante ella dar otra información, en este caso que el niño en cuestión no es estudioso. Pues bien, si los críticos de Russell tuviesen razón, y puesto que no se puede dudar de que al menos en algunos casos (como los de los rompecabezas mencionados) las descripciones tienen usos atributivos, entonces las descripciones serían expresiones semánticamente ambiguas. El enunciado tipo 'el C es P' unas veces *significaría* una proposición general y otras veces *significaría* una proposición particular. Quienes no consideran deseable aceptar tal ambigüedad, pueden defender, con Russell, que el significado literal o lingüístico de estos enunciados es siempre una proposición cuantificacional, y aceptar a su vez que a veces (incluso la mayoría) mediante ese significado lingüístico el hablante quiere transmitir información apelando a un objeto particular. Cómo se pasa del significado literal o lingüístico a la información que quiere transmitir el hablante es una cuestión que no tiene que ver con la semántica sino con la pragmática. Así, la teoría de Russell recogería correctamente el (único) *significado* de las (oraciones que incluyen) descripciones, y sería pues la teoría semántica correcta. Esa teoría semántica se debería completar después con otra pragmática que dé cuenta de cómo a veces se usa el significado literal o lingüístico de enunciados con descripciones para "traer al discurso" objetos particulares.

Concluiremos esta revisión de la teoría de las descripciones de Russell con dos observaciones que matizan algunos partes de la exposición.

(a) Hemos dicho que para un referencialista como Russell es un problema la existencia de unidades semánticas que no tengan referencia, que no nombren una entidad, pues para un referencialista la entidad nombrada es en lo que consiste todo el significado de una expresión. Y dijimos también que el paradigma de expresión lingüística que puede carecer de referente son las descripciones, y que parte de la motivación de Russell para desarrollar una teoría en la que las descripciones no son unidades semánticas era desembarazarse del problema que para un referencialista suponen las descripciones sin referencia. Por contra, dijimos también, al referencialista parece irle bien con los nombres propios, pues los nombres propios parecen ser el paradigma de expresiones cuyo significado se agota en la entidad nombrada. Pues bien, para que ello sea así es preciso que con los nombres propios no se dé el fenómeno de falta de referencia que se da con las descripciones. Sin embargo ello no siempre es así. También puede haber nombres propios que no refieran a ninguna entidad. Un caso típico son los nombres de entidades de ficción, como 'Sancho Panza'. Hay varios modos de tratar estos casos en los que no podemos entrar aquí. Para los presentes fines, basta mencionar que Russell era consciente de esta dificultad y que incluso admitía que podía ocurrir con nombres propios ordinarios. Para resolver esta dificultad propone considerar a los nombres propios ordinarios como abreviaturas de descripciones construidas a partir de predicados y de nombres propios "genuinos" (descripciones a las que después aplica su análisis y por tanto se eliminan contextualmente en términos de los componentes de la descripción y cuantificadores). Los nombres propios genuinos son aquellos que necesariamente no pueden dejar de tener referencia. ¿Hay algún nombre propio así? Russell sostiene que sí los hay, por ejemplo, los deícticos 'este', 'ese', etc. cuando se refieren a puntos/superficies de nuestro espacio perceptivo, y quizás 'yo'. Así, los enunciados particulares básicos son cosas del tipo 'esto triangular y rojo está a la derecha de eso circular y verde'. Estos enunciados básicos expresan proposiciones sobre *sense data*, los *datos de los*

sentidos, que son las proposiciones que están a la base de todo nuestro conocimiento. La explicación cabal de ello requiere estudiar la epistemología y la filosofía de la mente de Russell, algo que no podemos hacer aquí.

(b) Hemos dicho en repetidas ocasiones que, puesto que según el análisis russelliano de ‘el C es P’ este enunciado no es un enunciado particular sino un enunciado cuantificacional general ninguna de cuyas piezas es ‘el C’, eso quiere decir que ‘el C’ no es una unidad semántica ni simple ni compleja, e.e. ‘el C’ no tiene valor semántico que se combina después con los valores de otras unidades para generar composicionalmente el valor semántico de ‘el C es P’. Todo ello es cierto en Russell. Ahora bien, es posible defender que ‘el C es P’ es un enunciado cuantificacional y al mismo tiempo que ‘el C’ sí es una unidad semántica (compleja). Para ello se requiere un tratamiento de los cuantificadores según el cual éstos se apliquen “por pasos” a los predicados de la fórmula que cuantifican. Según este análisis, el valor semántico de un enunciado cuantificacional con la estructura ‘Cuantificador (predicado1, predicado2)’ se obtiene mediante una regla que determina un valor semántico para el cuantificador y el valor semántico del predicado1, y otra regla que determina otro valor semántico a partir del valor semántico anterior y el valor semántico del predicado2.

• EJERCICIOS

Ejercicio 1: (después de haber leído la sección 4.2. **Referencialismo y descripciones definidas**) Dar tres descripciones *diferentes* que nombren a Barcelona y tales que dos de ellas la nombren “del mismo modo”, destacando el mismo aspecto, y la tercera de modo diferente.

Ejercicio 2: (después de haber leído la sección 4.3. **Expresiones incompletas, análisis lógico y unidades de significación**) Dar el análisis superficial y el fregeano de ‘todo alumno pasea con alguna repetidora’.

Ejercicio 3: (después de haber leído la sección 4.4. **Rompecabezas descriptivos**) Dar dos descripciones impropias, una con un predicado que no se aplique a ningún objeto y otra con otro que se aplique a más de uno.

Ejercicio 4: (después de haber leído la sección 4.5. **Eliminación contextual de las descripciones**) Dar el análisi russelliano de ‘Felipe de Borbón es hijo del actual rey español’.

Ejercicio 5: (después de haber leído la sección 4.6. **Aplicación a los rompecabezas**) Según el análisis russelliano, los enunciados ‘el actual rey español es alto’ y ‘el actual rey español existe’ ¿son del mismo tipo lógico? Razonar la respuesta.

• **REFERENCIAS**

• BREVE BIBLIOGRAFIA COMENTADA**:**

El artículo donde Russell presenta por primera vez la teoría de las descripciones es "On Denoting" (1905, v. castellana, "Sobre la denotación", en *Lógica y conocimiento*, Taurus, Madrid 1966); esta presentación es de muy dificil lectura. Una presentación abreviada, y técnica, se puede encontrar en el cap. 3 de la introducción a *Principia Mathematica* (1910, escrito junto con Witehead), también de lectura difícil. Una exposición más sencilla por el propio Russell se encuentra en el cap. 16 de su *Introduction to Mathematical Philosophy* (1919, v. castellana *Introducción a la filosofía matemática*, Paidos, Madrid 1988). Una breve presentación castellana de la teoría puede encontrarse en el cap. 6 (aptds. 6 y 7) de *Principios de Filosofía del Lehguaje* (Alianza, Madrid 1986) de J. Hierro. Una presentación mucho más completa pero asequible se encuentra en el cap. VII de *Las palabras, las ideas y las cosas* (Ariel, Barcelona 1996), de M. García-Carpintero. Una presentación clara, con comentario crítico y propuesta alternativa, que es una referencia clásica es "On Referring", de P. Strawson, publicado originalmente en *Mind* (1951) e incluido como cap. 1 en *Logico-Linguistic Papers* (1971, v. castellana *Ensayos lógico-lingüísticos*, Tecnos, Madrid 1983).

• SITIOS WEB:

Fotos de Russell:

http://www-groups.dcs.st-and.ac.uk/~history/PictDisplay/Russell.html

Entrada en la *Stanford Encyclopedia*:

http://plato.stanford.edu/entries/russell/

Audición del discurso de Russell al recibir el Nobel (2 min.):

http://nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/1950/russell-lecture.html

The Bertrand Russell Archives (con cartas, curiosidades…):

http://www.mcmaster.ca/russdocs/russell.htm

Datos bibliográficos, fotos, chistes…:

http://russell.mcmaster.ca/~bertrand/later.html

The Bertrand Russell Society (con escritos, citas, fotos…):

http://users.drew.edu/jlenz/brs.html

Referencias de B. Russell (citas, libros, artículos…):

http://www-groups.dcs.st-and.ac.uk/~history/Mathematicians/Russell.html

Debate en la BBC sobre la existencia de Dios entre el padre Copleston y Russell:

http://www.bringyou.to/apologetics/p20.htm

Audición de una conferencia de B. Russell (56 min. 36 seg.):

http://www.bbc.co.uk/radio4/reith/historic_audio/reith_historic.shtml

Traducción al castellano del debate en la BBC sobre la existencia de Dios:

http://www.usma.ac.pa/web/DI/images/Eticos/La%20existencia%20de%20Dios.%20Debate%20Russell%20-%20Copleston.pdf